

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 65° Aniversario de la localidad misionera de Colonia Aurora, que se conmemoró el 10 de abril del corriente año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio misionero de Colonia Aurora celebró su 65° Aniversario el pasado 10 de abril del corriente año. En el marco de los festejos, la municipalidad llevó a cabo un amplio cronograma de actividades para celebrar la ocasión con toda su comunidad.

Esta localidad forma parte del departamento de 25 de mayo y se encuentra geográficamente en el centro-oeste de la Provincia de Misiones. Ubicado sobre la vera del Río Uruguay, no solamente es popularmente conocido por haber sido uno de los últimos espacios en colonizarse a nivel provincial, sino también por la gran producción de ananá que se desarrolla en la zona, debido a la combinación de su suelo y su clima, que hacen propicia la producción de frutos de muy buena calidad. Tal es así que Colonia Aurora es destacada por ser la "Capital Provincial del Ananá" y todos los años en el mes de febrero es anfitriona de la Fiesta Provincial del Ananá.

Remontándonos a sus orígenes, Colonia Durañona era el nombre del Municipio, inclusive aparece este nombre en muchas partidas de nacimiento de personas que registraban sus nacimientos en Londero.

Sobre sus pioneros, Paulino Quesini fue uno de los primeros de la zona, quien se desempeñaba como docente y encargado del Registro de las Personas; y ante la idea y propuesta de los vecinos de esa época de cambiar el nombre del lugar, fue quien propuso que se llame Aurora, en homenaje a su madre Aurora Larraburu, lo cual fue aceptado unánimemente.

Al municipio se accede fácilmente a través de la ruta provincial N° 2, una ruta reconocida por sus bellos paisajes a lo largo de la frontera de nuestro país con Brasil. Asimismo, su población que alcanza los 10.000 habitantes, está compuesta por una variada mezcla de etnias, en su mayoría de origen polaco, alemán, brasileño, criollo y de comunidades originarias, que forman una cultura muy propia de la zona, la cual se puede vislumbrar en sus costumbres y comidas.

Como principales actividades económicas del municipio se destaca el trabajo rural, contando con plantaciones de tabaco, soja, maíz, avena, mandioca, yerba, mamón, cúrcuma, eucaliptos; además de la elaboración de quesos, mamón en almíbar, pepinos en conserva y tal como fue expuesto anteriormente, la excelencia en la producción de ananá.

Desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación queremos saludar a todos los vecinos de este pujante municipio misionero que diariamente realizan un gran trabajo, reconociendo su pasado y presente de unión y conquistas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*